



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 23 de Marzo de 1973

087/73

Expte: 185/73

VISTO:

Que se hace necesario aclarar la redacción de la resolución N°038/73 a fin de que la misma esté acorde con el espíritu/ que guió a este Delegado a disponer tal medida;

POR ELLO:

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE

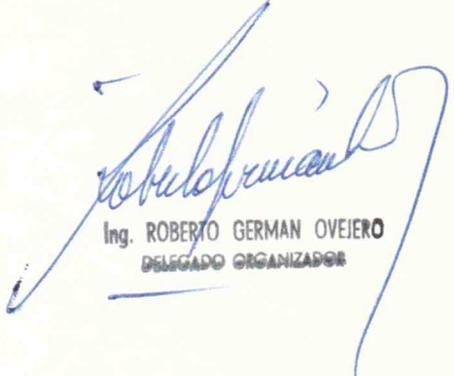
Art.1°.-Sustituir el Art.1° de la resolución N°038/73 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art.1°.-Prorrogar todas las designaciones interinas de / nivel docente efectuadas por la Universidad Nacional de Tucumán y Facultad de Ciencias Naturales, cuyo vencimiento se haya operado u opere durante el corriente año de / 1973" .-

Art.2°.-Agréguese a su antecedente, hágase saber y archívese.-

ESF/lef

  
EDUARDO S. FANJUL  
Secretario de Asuntos Administrativos

  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR